



CORPORACION DE EDUCACION
PUERTO NATALES | EDUCACION
SALUD Y MENORES

Departamento Finanzas

Natales
Ciudad que emprende...

**DISPONE DONACION DE DOS CALEFACTORES AEREOS
AL REGIMIENTO REFORZADO DE CABALLERIA N° 5
LANCEROS.**

RESOLUCIÓN Nro.: 227-

PUERTO NATALES, NOVIEMBRE 16 DEL 2011.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27, letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales a través de su Presidente,

CONSIDERANDO:

Reposición de calentadores aéreos en Gimnasio Liceo B-11, "Gabriela Mistral", no habiendo necesidad de esta implementación en otros recintos deportivos de los Establecimientos dependientes de la Corporación y teniendo presente las disposiciones para destinación de bienes dados de baja.

RESUELVO:

Dispónese, la donación al Regimiento Reforzado de Caballería N° 5 Lanceros de dos calefactores aéreos en estado regular con las características que se detallan: N° Inventario 2469/2470, marca Lennox, Modelo F3E-220, N° Serie 5890J09910-5888H50470, Medidas 93x82x73 Cms., inventariados en el Liceo B-11 "Gabriela Mistral" de donde fueron retirados y entregados a esta Corporación de Educación por Ord. 155 del 11 de agosto del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO Y ARCHÍVESE.



OSME SOTO BRADÁSICH
Secretario General

JSB/JRS/GMM/jhv.

Distribución:

- 1.- Sr. Alcalde y Presidente Corporación de Educación.
- 2.- Departamentos: Educación, Unidad de Control Administrativo Financiero, Finanzas, Unidad Técnica de Gestión, Planificación, Liceo B-11, "Gabriela Mistral".
- 3.- Archivo.